

Evaluación Censal de Estudiantes

ECE 2018

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)



PERÚ

Ministerio
de Educación

¿Qué es la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)?



Son evaluaciones que se aplican a todas las escuelas públicas y privadas del país que tengan cinco o más estudiantes matriculados en el grado.

Consiste en la aplicación de pruebas que permiten conocer **qué y cuanto están aprendiendo** los estudiantes de los grados evaluados, en relación a lo que el currículo nacional espera para cada grado.

Se aplica a estudiantes de **primaria, secundaria** y en algunos departamentos del país a estudiantes de cuarto grado de primaria de escuelas que desarrollan Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Respaldo Normativo

RM N°116-2018-MINEDU

Dispone la implementación y ejecución a nivel nacional de la ECE 2018 en las IE públicas y privadas de la EBR.

Además señala que los directores de las escuelas tienen la obligación, bajo responsabilidad funcional, de asegurar la participación de sus respectivas instituciones en la ECE 2018.

Calendario de evaluaciones 2018

Secundaria

**Evaluación Censal
de Estudiantes**

Secundaria
22, 23 y 24 de octubre



2.º grado
de secundaria

OCTUBRE 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Primaria

**Evaluación Censal
de Estudiantes**

Primaria
5 y 6 de noviembre



4.º grado
de primaria

4.º grado
de primaria EIB

NOVIEMBRE 2018

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Acomodaciones en la ECE

La ECE valora, comprende y atiende la **diversidad**:



Se aplica una prueba específica para instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (**EIB**).

Se realizan acomodaciones a las pruebas y procedimientos de aplicación para **estudiantes con discapacidad**.



En resumen...



Asegurar que todos los estudiantes rindan la evaluación en igualdad de condiciones.



Asegurar la confidencialidad de las pruebas, y respetar las respuestas consignadas por los estudiantes.



Respetar la secuencia de tiempos de acuerdo a los días, horas y minutos programados.



Respetar, cumplir y hacer cumplir los procedimientos de aplicación de forma estandarizada, transparente y con probidad, asegura que los resultados sean confiables y equitativos.

Responsabilidades DRE / UGEL

Garantizar que los Directores de las IE de su jurisdicción tengan pleno conocimiento de las fechas de aplicación de la ECE 2018, mediante la emisión de documentos oficiales, a fin de asegurar la participación de todos los estudiantes de los grados a evaluar.

Implementar acciones de monitoreo de la aplicación de la ECE 2018, con la finalidad de asegurar la correcta participación de las IE de su jurisdicción.

Brindar al Monitor Minedu e INEI, información actualizada de las IE, director y docentes; tales como accesibilidad, nro. telefónico de la IE o referencia, lista de personal docente en actividad (nombrado y contratado), entre otros.

Emitir, en coordinación con Monitor Minedu y/o Coordinador INEI, **actas de no aplicación** por cada sección no aplicada, de acuerdo a los motivos indicados en las **Constancias de no aplicación** firmadas en la IE por el Director y Aplicador.

Preguntas de reflexión



Desde nuestra posición, ¿Consideramos importante nuestro aporte al desarrollo de la educación del país a través de la ECE?

UMC

**Oficina de Medición de la
Calidad de los Aprendizajes**
